



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

RESOLUCIÓN N°

513

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 NOV 2021

VISTO:

El Documento DE-1132-01748680-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección de Preservación Edilicia solicita una ayuda extraordinaria a favor de Bruno PAEZ (Código N° 64930) y Jorge Ramón RUIZ DIAZ (Código N° 62477), beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, en razón de las tareas llevadas a cabo, fuera de su horario habitual, habiendo cumplido los objetivos fijados por la misma.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga la ampliación, con carácter excepcional, de la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de los practicantes mencionados.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

RESUELVE:

- Art. 1º: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor de Bruno PAEZ (Código N° 64930) y Jorge Ramón RUIZ DIAZ (Código N° 62477), beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, por el monto de pesos cuatro mil quinientos noventa (\$ 4.590) a cada uno, en razón de la mayor carga horaria cumplimentada en el mes de septiembre del corriente año.
- Art. 2º: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Lic. Dep. Leg. 132